



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

ACTA N^o. - 705

MARTES 04 DE JULIO DEL 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
PRESENCIAL

PRESIDENTA:	H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. ALEXANDER GONZALES NIEVA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

ACTA N^o. - 705

MARTES 04 DE JULIO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

HORA : Siendo las 8:30 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 04 de julio de 2023
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTA: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALES NIEVA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

LA PRESIDENTA: Buenos días para todos. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 04 de Julio de 2023.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	()	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	()
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	()	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

LA PRESIDENTA: En 15 minutos haremos el siguiente llamado a lista. Segundo llamado.

Muy buenos días honorables concejales, al público que nos acompaña hoy. Siendo las 8:44 se abre la sesión para el día de hoy 4 de julio de 2023. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Procede a realizar el segundo llamado a lista.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	()
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum presidente.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

RIVERA RIVERA ALEXANDER TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA

LA PRESIDENTA: Sírvase señora secretaria dar lectura al orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.


MARTES 04 DE JULIO DE 2023.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 090 "POR MEDIO DEL CUÁL SE MODIFICA EL ACUERDO 069 DE 2019"

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

CITADOS: CAPITÁN AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO - COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PALMIRA.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.

LA PRESIDENTA: En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.


LA SECRETARIA:

4. LECTURA DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LA PRESIDENTA: En consideración el acta que ya fue enviada a los correos de cada uno de los concejales. Se pone en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

LA SECRETARIA:

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 090 "POR MEDIO DEL CUÁL SE MODIFICA EL ACUERDO 069 DE 2019"

CITADOS: CAPITÁN AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO - COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PALMIRA.

LA PRESIDENTA: Se invita a la mesa principal a la capitán Ayda Elena Córdoba Murillo, para que nos dé su informe y a su equipo de trabajo.

CAP. AYDA CORDOBA: Buenos días señores honorables concejales, nuevamente muchas gracias por la oportunidad que se nos da; inicio primero que todo felicitando a la nueva mesa directiva, deseándoles muchos éxitos y muchas bendiciones en su labor al presidente, primer vicepresidente y el segundo vicepresidente.

Como es conocido de ustedes señores concejales, el Acuerdo de 069 2019, la administración del momento, Administración Municipal estableció unos porcentajes, de lo que nos corresponde a nosotros respeto de la sobretasa bomberil un porcentaje del 60% para gastos de funcionamiento, el 30 para inversión y 10 para el desarrollo de sistema de emergencias médicas; ese porcentaje de verdad me está causando una dificultades teniendo en cuenta que mi mayor gasto es la parte de gastos de funcionamiento, porque de allí cubro un gran número de unidades, lo que es la parte operativa, que es el número más grande de los empleados que tengo, alrededor de 70, el resto que exceden ejercen funciones administrativas.

Tengo dos estaciones a parte de la central, lo que es la estación Alameda, la estación Palmaseca que es atención 24 horas, eso me genera unos incrementos muy altos, aparte de cómo se les ha comentado en otras ocasiones con el efecto de la pandemia debimos cubrir con personal laboral al a las unidades voluntarias que nos colaboraban en los turnos de trasnocho y festivos, entonces ellos lo hacían de manera voluntaria, así que debimos asumir estos gastos con empleados y teniendo en cuenta que lo que son los turnos nocturnos y los festivos son los más costosos, de manera que se me incrementó y colocar turnos de 12 horas se incrementó mucho el pie de fuerza para tener poder cumplir con las necesidades de la comunidad.

De lo que hace que yo estoy, se ha venido haciendo buena inversión, tengo máquinas nuevas y las que teníamos ya antiguas se han repotenciado con el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 18
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

fin de que no haya máquina que nos deje varados en mitad de camino, se han adquirido dos ambulancias también en los 4 años que llevo, de manera que la inversión que hemos hecho es representativa, así que de pronto es por eso que yo pido en lo posible es que nos puedan rebajar un poquito al porcentaje sobre inversión, una vez que también tengo proyectado que hacía 5 años en el resto del tiempo que me queda de la administración hacer inversión en lo que es maquinaria y sobre locales, y el 10% que definitivamente a pesar de que de 10% del SEM, a pesar de que es una actividad que no es del Cuerpo de Bomberos, está dado a la Secretaría de Salud pero la tengo asumida con parte de mis unidades operativas de los que son prehospitalarios; entonces estoy asumiendo con parte del porcentaje que nos corresponde una labor que además no nos corresponde, por Ley no nos corresponde hacerla, pero una vez que fue adjudicada en el Acuerdo, yo la tengo asumida; entonces ese 10% también es bastante representativo y me resta también para poder atender los gastos de funcionamiento.

Para ser más claro con lo que tiene que ver con las cifras señora presidenta, le pido con su venia, me permita hacer el uso de la palabra al contador para que le explique más profundamente.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor contador.

CONTADOR: Muchas gracias doctora, buenos días, honorable concejo.

Ya hemos presentado aquí en la primera diapositiva.

<u>RESUMEN PRESUPUESTO AÑO 2023</u>	PRESUPUESTO ACTUAL SOBRETASA 30%, 60%, 10%	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN % DE SOBRETASA 10%, 80%, 10%	ALIVIO AL GASTO DE FUNCIONAMIENTO
INGRESOS POR SOBRETASA BOMBERIL (ENERO A DICIEMBRE 20	4,732,935,507	4,732,935,507	-
	30%	10%	
INVERSION *	1,419,880,652	473,293,551	946,587,101
	60%	80%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO **	2,839,761,304	3,786,348,406	- 946,587,101
	10%	10%	
GASTOS PARA DISTRIBUIR EN SEM Y CAPACITACION ***	473,293,551	473,293,551	-
TOTAL EGRESOS	4,732,935,507	4,732,935,507	- 0
Información acuerdo 069 de 2019	Acuerdo 069 de 2019	Acuerdo XXX de 2023	
* Para gastos de funcionamiento	60%	80%	
** Para inversión en maquinaria, equipo, construcciones y/o reparaciones locativas	30%	10%	
*** Para el desarrollo de programas de capacitación y el desarrollo de actividades complementarias al Sistema de Emergencias Medicas -SEM	10%	10%	

9FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01Página **7** de **18**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705**

Tenemos en el primer escenario el acuerdo 069, que tiene una distribución del 60% para funcionamiento, 30% para inversión y 10% para SEM y actividades complementarias; en este primer escenario podemos ver la distribución que tiene los 4.732 millones de pesos, que es el presupuesto del año 2023, en lo cual podemos observar en el primer rubro de inversión tenemos 1.419 millones de pesos para invertir durante este año, nos quedarían 2.839 para funcionamiento y 473 para SEM.

En la siguiente columna con la propuesta de distribución de la sobretasa, colocar 20% para inversión, 80% para funcionamiento y 10, y conservar el mismo 10% para el SEM, podemos ver que se nos libera de gasto de inversión del egreso de inversión 946 millones de pesos, pasan de 1.419 millones a 473 millones de pesos, aliviándolos el gasto de funcionamiento en la misma cifra, aumentando el gasto de funcionamiento de 2.800 millones a 3.786 millones de pesos; esto quedaría, con la propuesta que tienen con el acuerdo 090 el 2023, 80% para funcionamiento, 10% para inversión y 10% para SEM. De esta manera, nos permite a nosotros aliviar un poco la carga de funcionamiento.

En la siguiente diapositiva podemos observar el egreso que tenemos con el acuerdo 069:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	PRESUPUESTO DE BOMBEROS	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN % DE SOBRETASA 10%, 80%, 10%	ALIVIO AL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO DE BOMBEROS CON PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
		10%		
INVERSIONES PERIODO 2023 CON SOBRETASA (ST)	1,419,880,652	473,293,551	- 946,587,101	473,293,551
GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
GASTO DE PERSONAL OPERATIVO	2,453,755,049			2,453,755,049
GASTO DE PERSONAL MAQUINARIA	145,808,703			145,808,703
HONORARIOS	53,710,025			53,710,025
IMPUESTO DE VEHICULO	84,683,088			84,683,088
TERRENOS PARA TORRE DE COMUNICACIONES	6,582,912			6,582,912
SEGUROS	89,040,000			89,040,000
SERVICIOS	306,919,398			306,919,398
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICACIONES Y EQUIPOS	28,398,813			28,398,813
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORT	105,091,763			105,091,763
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	84,889,454			84,889,454
OTROS (CAFETERIA, PAPELERIA, ETC)	41,926,843			41,926,843
GASTOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	575,993,038	80%		575,993,038
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS (60% SOBRETASA)	3,976,899,086	3,786,348,406	- 190,550,680	3,976,899,086
		10.0%		
GASTOS PARA DISTRIBUIR EN SEM Y CAPACITACION (10% SOBRETASA)	473,293,551	473,293,551		473,293,551
TOTAL EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD BOMBERIL	5,870,073,289	4,732,935,507	- 1,137,137,782	4,923,486,187
INGRESOS DE SOBRETASA BOMBERIL	4,732,935,507	4,732,935,507		4,732,935,507
DEFICIT PRESUPUESTAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL	- 1,137,137,782		- 1,137,137,782	- 190,550,680

En la primera columna 1.419 millones de pesos y nuestro gasto de funcionamiento son 3.976 millones de pesos, esto supera el 60% que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01Página **8** de **18**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705**

tenemos presupuestado, los 433 de SEM nos da un total de 5.870 millones de pesos de egreso de funcionamiento durante el año 2023.


Con lo proyectado que tenemos que son 4.732 millones de pesos, tenemos un déficit presupuestal para el año 2023 de 1.137 millones de pesos, con el alivio presupuestal que se determina con la distribución porcentual que es 10, 80, 10, podemos ver el alivio que pasa la inversión en 473 millones de pesos y nos alivia el gasto de funcionamiento, generando un déficit de 190 millones de pesos, como lo podemos observar en la columna 3; pasaríamos así entonces con el nuevo acuerdo, hacer una inversión de 433 millones de pesos, el gasto de funcionamiento sigue siendo los 3.976 la inversión por SEM y actividades complementarias 473 para un total de 4.923 millones de pesos.

De esta manera tenemos un ingreso de 4.732 y nos genera un déficit de 190 millones de pesos; estos 190 millones nosotros de una u otra manera lo podemos compensar con rentas de recurso propio.

La siguiente diapositiva le vamos a mostrar el esquema como tenemos.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	PRESUPUESTO DE BOMBEROS	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN % DE SOBRETASA 10%, 80%, 10%	ALIVIO AL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO DE BOMBEROS CON PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
		10%		
INVERSIONES PERIODO 2023 CON SOBRETASA (ST)	1,419,880,652	473,293,551	- 946,587,101	473,293,551
GASTO DE FUNCIONAMIENTO				
GASTO DE PERSONAL OPERATIVO	2,453,755,049			2,453,755,049
GASTO DE PERSONAL MAQUINARIA	145,908,703			145,908,703
HONORARIOS	53,710,025			53,710,025
IMPUESTO DE VEHICULO	84,683,088			84,683,088
TERRENOS PARA TORRE DE COMUNICACIONES	6,582,912			6,582,912
SEGUROS	89,040,000			89,040,000
SERVICIOS	306,919,398			306,919,398
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICACIONES Y EQUIPOS	28,398,813			28,398,813
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORT	105,091,763			105,091,763
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	84,889,454			84,889,454
OTROS (CAFETERIA, PAPELERIA, ETC)	41,926,843			41,926,843
GASTOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	575,993,038	80%		575,993,038
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS (60% SOBRETASA)	3,976,899,086	3,786,348,406	- 190,550,680	3,976,899,086
		10.0%		
GASTOS PARA DISTRIBUIR EN SEM Y CAPACITACION (10% SOBRETASA)	473,293,551	473,293,551	-	473,293,551
TOTAL EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD BOMBERIL	5,870,073,289	4,732,935,507	- 1,137,137,782	4,923,486,187
INGRESOS DE SOBRETASA BOMBERIL	4,732,935,507	4,732,935,507	-	4,732,935,507
DEFICIT PRESUPUESTAL DE ACTIVIDAD BOMBERIL	- 1,137,137,782	-	- 1,137,137,782	- 190,550,680

Para el primer escenario podríamos observar que teníamos un déficit de 1.137 millones de pesos, el cual en la primera columna con rentas de recursos propios esperamos generar 1.868 millones de pesos, cubrir nuestros costos y gastos de 1.256 y generar un excedente de 611 millones de pesos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705


PRESUPUESTO OTRAS RENTAS PARA ACTIVIDAD BOMBERIL	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS
INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS	1,868,407,638			1,868,407,638
EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS				
GASTOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	234,868,968			234,868,968
TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES	211,979,991			211,979,991
INSPECTORES DE SEGURIDAD	156,590,296			156,590,296
ESCUELA	132,348,825			132,348,825
ALMACEN DE PREVENCIÓN	442,253,944			442,253,944
OTROS EGRESOS (FINCIEROS -OTROS GASTOS)	78,783,682			78,783,682
TOTAL EGRESOS POR RECURSO PROPIO	1,256,825,707			1,256,825,707
EXCEDENTES DE RECURSOS PROPIOS PARA REINVERTIR EN EL OBJETO SOCIAL	611,581,931			611,581,931
RESUMEN GLOBAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES				
INGRESOS DE SOBRETASA	4,732,935,507			4,732,935,507
INGRESOS DE RECURSO PROPIO	1,868,407,638			1,868,407,638
TOTAL INGRESOS	6,601,343,145			6,601,343,145
EGRESOS DE ACTIVIDAD BOMBERIL	5,870,073,289			4,923,486,187
EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS	1,256,825,707			1,256,825,707
TOTAL EGRESOS	7,126,898,995			6,180,311,894
DEFICIT -	525,555,850		EXCEDENTE	421,031,251

De esta manera, en el primer escenario con el acuerdo 069 tendríamos un déficit de 525 millones de pesos, y con la nueva propuesta de distribución porcentual, estaríamos generando un excedente de 421 millones de pesos que nos permite por un lado hacer inversión por recurso propio y por otro lado cumplir con la normatividad que empieza a regir a partir de julio 15 respecto al cambio laboral que hay.

Esta es la presentación y donde nos quedan clara las cifras respecto de mejoramos el déficit de 1.137 millones de pesos a 190 millones de pesos, y nos permite a nosotros soliviar con recursos propios estas cifras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra Capitán.

CAP. AYDA CORDOBA: Muchas gracias, señora presidenta. Por último, entonces a los señores concejales es solicitarles de acuerdo a la presentación que hemos hecho, dejarles de pronto como claro la actividad que se está desarrollando en la institución y le estamos sustentando la solicitud que se ha venido haciendo desde hace rato y que hay un proyecto radicado de que por favor nos colaboren en el cambio del 80% para gastos de funcionamiento, el 10 para inversión y el 10 para el SEM, una vez que hemos demostrado las cifras reales de cómo quedaría y cómo yo podría mejorar la forma de trabajar con el personal; vuelvo y les repito que el mayor gasto es el personal operativo en el entendido que se les paga tanto pensión, como la ARL en el más alto grado por el riesgo que corren, entonces eso hace que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

los costos sean más elevados, la mayor parte del personal administrativo lo cubrimos con recursos propios.


Entonces dejamos sentada la necesidad que nos asiste y muchas gracias señora presidente, muchas gracias señores concejales, por al menos permitirnos hacerle la presentación a ustedes, si alguna pregunta estamos dispuestos, señora presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Gracias capitán. Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada, Ponente de este proyecto.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias presidenta, dándole la bienvenida a la Presidencia de la Corporación en esta mañana de hoy, mil éxitos y mil bendiciones. Segundo con muy buenos días para la capitán Ayda Córdoba, igualmente para el contador del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, mis compañeros concejales, público que nos acompaña y las personas que nos ven en esos momentos por el Facebook Live.

Esencialmente señora presidenta, este proyecto de acuerdo que se presenta a estudio y análisis de la Corporación por parte de este servidor, hay que mencionar varios apartes: primero este proyecto acuerdo no afecta el presupuesto del Municipio, por ende la iniciativa se puede tomar de cualquiera honorables concejales o a presentación de alguna entidad.

Segundo se está modificando presidenta los porcentajes de distribución interno de la sobretasa bomberil que hoy equivale a un 5% sobre lo que se factura por el impuesto predial unificado en el Municipio de Palmira, hay que recordar que de lo que se factura se cobra un 5% y sobre ese 5%, el 90% le corresponde a Palmira y un 10% para el Cuerpo de Voluntarios de Rozo y esencialmente dentro de esa distribución de ese 90, se tiene que se incorporó en una administración pasada el 10% para el SEM, el servicio de emergencias médicas esencialmente, y la distribución interna que otro 30 - 60 esencialmente, pero a raíz de los cambios normativos en materia laboral que a partir de ya empieza a haber una reducción en el horario de los diferentes trabajadores que dependen de un empleador, eso significa o reducción perdón o pago de horas extras o empezar a ajustar los turnos que se realicen en cada uno de los diferentes entidades o empresas. Hay que mencionar que lo que busca la Ley 2101 el año 2019 es llegar a 42 horas semanales y eso va a repercutir en el presupuesto de cualquier empresa llámese PYME, Mi

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

PYME, gran empresa o llámese institución, como en este caso el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira.

En este orden de ideas, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira tiene la sede principal que está aquí en el centro de Palmira, tiene la Subestación de Alameda, tiene la Subestación de Palmaseca y tiene la Subestación que está enseguida la Universidad Nacional sede Palmira, que en reunión que he tenido con la capitán y el comandante Román, tienen la visión de expandirse hacia la zona de Ciudad del Campo, una zona muy importante que llama a gritos inversión por parte de las diferentes instituciones y creo que el hecho de que esta institución tan emblemática del municipio de Palmira como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios llegue hasta ese corregimiento tan importante, sería de suma importancia para los cerca de 20.000 o 23.000 personas que habitan en esta zona tan importante el municipio de Palmira.

Aquí se está presentando para estudio y análisis de la Corporación la modificación al Artículo 5º del Acuerdo 051 del año 2010, del año 1998, que se modificó con el Acuerdo 069 del año 2019 y lo que se está planteando esencialmente es que se redistribuyan los ingresos dejándole de gastos de funcionamiento hasta un 80% taxativamente, el 10 para SEM y como mínimo un 10% para inversión; la inversión no se puede dejar de realizar tanto en equipamiento, mejoras locativas, compra de terrenos, insumos e implementos que necesita el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, y que esta modificación le permitirá cumplir con el pago a cada uno de los diferentes comandos que hacen parte de esta entidad.

Tenemos que mencionar que la entidad tiene una tarifa de riesgo laboral alta, está en la tarifa 6, tiene que tener unos diferentes pago de pólizas extras por unos diferentes comandos porque es una actividad de alto riesgo que se tiene en esta entidad y por ende, pero los gastos de funcionamiento hay veces se disparan como usted muy bien lo vieron en las diferentes diapositivas, si el Cuerpo de Bomberos Voluntarios continúa con la distribución que tiene en un momento va a entrar en déficit, ese déficit va a verse repercutido en pagarle de forma puntual a los bomberos que de una u otra forma prestan sus servicios directamente a la entidad, porque hay unos que son de forma voluntaria y no reciben ningún tipo de remuneración; pero los que hoy son vinculados directamente con la entidad llegará un momento si no se hacen estos ajustes, que van a quedar sin el pago de sus obligaciones y sería es muy triste que una entidad que le ha prestado un buen servicio a la ciudadanía Palmirana en algún momento de la historia suceda una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

situación como esta, por eso desde ya se está tomando como esta posibilidad de hacer ese ajuste para que no tenga ningún tipo de contratiempo en el futuro de poder continuar pagando sus obligaciones tanto de seguridad social, prestaciones sociales, sueldos a cada uno de los diferentes comandos que están vinculados de forma directa con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, esencialmente.

Mañana presidenta, creo que está citada el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rozo, el cual ellos también harán su exposición y creo que ellos también están solicitando a gritos este ajuste y más allá que casi todo el presupuesto que se va para Rozo es invertido directamente en gastos de funcionamiento; lo único que solicito a la Comisión pertinente que soy miembro y a la Plenaria que analicemos y estudiemos este proyecto de acuerdo y que nos acompañe conjuntamente con estos dos Cuerpos de Bomberos Voluntarios para que se realice este ajuste pertinente para este año.


Muchas gracias señora presidenta, por el uso de la palabra.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias presidente. Un saludo especial a las personas que nos acompañan al recinto y desde luego también a la comandante y a su equipo de trabajo que hoy nos acompaña en el Hemiciclo.

De entrada manifestarle un apoyo incondicional para la redistribución de estos recursos que yo creo que van a ser un alivio extra, esta reestructuración va a terminar salvando una entidad tan importante no solamente para el casco urbano, sino también para la ruralidad Palmirana, y en ese mismo sentido también para nosotros es de vital importancia que se realice esta redistribución de los porcentajes, pero hay un tema que de pronto yo creo que tiene que entrarse a revisar con el Ponente para que de pronto no se presenten contratiempos.

Hablábamos con mi compañero, el concejal Joaquín Óscar Fonseca, en la dinámica de que si bien esto es un proyecto que se presentó con iniciativa de un Alcalde, que fue el Alcalde anterior y al final del día el Concejo de alguna manera contribuyó en la materia de la reglamentación, pero ahora se presenta directamente por el Cuerpo de Bomberos al Concejo Municipal, y también de pronto yo creo que es de revisar que en Derecho las cosas se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

deshacen como se hacen y tenemos que dejar previsto si es de vital importancia también que se manifieste la iniciativa del Alcalde para que no se vayan a crear contratiempos en el marco de este proceso, yo creo que es de estimar cada una de las posibilidades y en esa misma dinámica decirle al Ponente que sería muy bueno que se revise si es de absoluta necesidad la manifestación de la iniciativa del Alcalde a la hora de la modificación de estos porcentajes para poder que se haga conforme al debido proceso que establecen el proyecto; y sin embargo, también de todas maneras, decirle que cuentan definitivamente, yo creo que con toda la Corporación en pleno para poder redistribuirlos, siempre y cuando, claro, yo creo que tenemos que buscar siempre los debidos procesos para que pronto muy probablemente no se nos caigan posteriormente. Gracias presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander Gonzáles.

H.C. ALEXANDER GONZALES: Gracias presidente. Un saludo muy especial a la Capitán de los Bomberos de Palmira, el contador, concejales, público que nos acompaña en el Hemiciclo del Concejo y por supuesto la que nos sigue a través de las diferentes redes sociales.

Dos punticos muy relevantes frente a este importante proyecto, dos dudas que tengo para que la comandante de pronto me le pueda dar claridad al tema. Uno, primero decir que es un proyecto muy importante que ayuda digamos esta redistribución que ustedes están solicitando en este proyecto, ayuda a superar ese déficit que ustedes tienen hoy en los gastos de funcionamiento, y en el proyecto que nos presenta pasan a tener incluso un recurso ahí remanente frente a esta importante iniciativa; y lo mencionaba yo en la socialización que tuvimos la semana pasada, Comandante algo muy similar a lo que manifestaba mi compañera concejal Catalina, es la socialización que se debe hacer, digamos con la Administración Municipal, con el objetivo, hubiera sido importante para que se tenga en cuenta de pronto invitar a la parte Jurídica de la Administración y que nos acompañe en estas socializaciones que estamos teniendo hoy con Capitán Bomberos Palmira, mañana con Bomberos Rozo, para digamos eso se articule y no vayamos a tener algún inconveniente a futuro.

El segundo es digamos que hoy se tiene un 30% de inversión, se disminuya el 10%, mi pregunta es comandante con ese 10% de inversión que hoy se tiene se mejora digamos la liquidez frente a los gastos de funcionamiento para que hoy ese déficit que tienen lo puedan superar; mi pregunta es, con

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 18
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

ese 10% de gastos de inversión a futuro, pensando en que puede haber algún daño, pensando en alguna inversión, en la compra de algún equipo que se requiera debido a alguna emergencia, con este 10% tendríamos, digamos o bastaría con este 10% para suplir esas necesidades que pueda tener el Cuerpo de Bomberos en su momento en cuanto a lo que tiene que ver con gastos de inversión; esa sería como una duda que me surge frente a ese porcentaje para darle claridad frente a esta socialización que hoy nos hace en la Corporación.

En el mismo sentido de mis compañeros, ustedes representan una institución que saca la cara por la ciudad, que viene haciendo un trabajo importante en la ciudad y por supuesto todo lo que sea para mejorar, para contribuir a que se mejore el funcionamiento de esta importante institución, estaremos apoyándolo en esta Corporación, estoy convencido que en su totalidad los 19 concejales estaremos dándole el voto positivo a este importante proyecto.

Solo para aclarar esas dudas que tengo. Gracias señora presidente.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada por segunda vez.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias señora presidenta.

Presidenta para aclarar un tema que lo manifesté en mi intervención, pero igualmente sé que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios ha venido dialogando. igualmente este servidor con la Administración Municipal frente a este proyecto de acuerdo y la Administración Municipal sé que no le encuentra ningún tipo de reparo porque no es del resorte de la distribución interna, aquí no se está afectando la tarifa, la tarifa queda tal cual como está en el acuerdo, no se está modificando el SEM, que si llegase a modificar el SEM, allí si sería resorte de la Administración porque se estaría afectando el presupuesto del municipio, porque sería el municipio quien tendría que entrar a cubrir el SEM; entonces ni se está tocando el SEM, ni se está tocando la tarifa, lo que se está tocando aquí es la distribución interna del ingreso para cada uno de diferentes Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira que no es resorte de la Administración Municipal repartir la distribución interna de estos recursos, lo puede y es potestativo del Concejo Municipal de la ciudad, inclusive quienes estipulan las tarifas son los Concejos Municipales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 18
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

Pero en ese orden de ideas, para la tranquilidad de la Corporación, presidenta, si será importante que en una próxima sesión se invite al Jefe de la Oficina del Riesgo, esencialmente 1, 2 a Mario Urresta hoy Secretario Director de la Oficina Jurídica el Municipio de Palmira, para tener la tranquilidad en materia jurídica con las diferentes observaciones que han dado mis compañeros frente a esta arista que es importante conocerla, y que igualmente sé que los comandantes han hecho ese ejercicio con el señor Alcalde Municipal, en aras de brindar salvaguardia en el tema jurídico, de resto creo que es importante estos diferentes porcentajes.

Una observación que hay que mencionar aquí concejal Alexander González Nieva en el tema de la distribución, es que nos estamos dejando una camisa de fuerza en el tema de los porcentajes, si usted verifica por ejemplo el tema de la distribución de los porcentajes de Palmira, tenemos que taxativamente para el SEM que es el programa de capacitación y desarrollo de actividades complementarias del sistema de emergencias médicas, queda a raya el 10% inmodificable, tal cual como estaba en el acuerdo anterior, no surge ningún tipo de modificación, pero el resto el 90 si dejamos la posibilidad que los gastos de funcionamiento lleguen a ser hasta un 80% y que como mínimo se realice una inversión del 10%, como mínimo, esto en aras de que la Ley 2101 el año 2019 va a ir de forma progresiva, va a ir de forma paulatina en el tiempo hasta llegar hasta el 2025 si la memoria no me falla, para llegar a las 42 horas de forma puntual semanal, eso significa que los gastos de funcionamiento van a ir aumentando y desde ya lo que se hace es que se deja proyectado para esa fecha y hoy la inversión mínimo puede ser un 10, pero si ellos llegase a requerir, por ejemplo para la adquisición de un predio en Ciudad del Campo o en la zona aledaña, podrán invertir más del 10 y coger de esta sobretasa que creo que es importante.

Es eso presidenta, sí sería que para las próximas sesiones se invite a estos dos actores que creo que son importantes por parte de la Administración Municipal para brindarle tranquilidad a toda la Corporación Edilicia frente a este tema, que creo que es importante y pertinente darle el estudio, el análisis en compañía de la Administración, no le veo ningún tipo de inconveniente, ningún tipo de prevención. Gracias presidenta

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto concejal Freiman, se le dará trámite a su petición por secretaría. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra capitán Ayda.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705


CAP. AYDA CORDOBA: Muchas gracias presidente, gracias al concejal Granada por la ponencia, por el apoyo y por la aclaración que hace.

Que le agregó un poquito concejal González Nieva, con el 10% teniendo en cuenta que no va a ser un tope, no tiene un techo, definitivamente yo sé que podemos solventarnos, estoy así como rápidamente haciendo memoria, yo tengo cuatro máquinas, dos están en la Estación Central, una de la Estación de Alameda y la otra en la Estación Palmaseca, tengo una máquina escalera, dos auto tanques de 2500 galones de agua, uno fue adquirido ahorita en mi administración, el otro lo teníamos anteriormente, pero se le hizo una repotenciación, le adaptamos piscina, incluso eso hace que se agilice más la atención de la emergencia y tengo ocho ambulancias, dos adquiridas en mi administración; de manera que yo creo que en lo que es de maquinaria estamos por el momento bien, sin embargo, estamos proyectando adquirir otro auto tanque, porque la idea es que cada estación tenga un carro tanque, en el entendido de que la capacidad de las máquinas se acaba más rápido, entonces que el carro tanque le suministre agua para apoyo.

De manera que creería yo que con ese 10%, ya ahorita a mí lo que más me queda es la compra de equipos para las unidades, requiero en lo posible que cada unidad tenga su equipo de auto contenido para ingresar a las emergencias, de manera que creería que con ese porcentaje yo me puedo solventar en lo que queda de la administración, y vuelvo y le repito, como lo expresó el concejal Granada, teniendo en cuenta que no tiene un tope.

Esta propuesta primero se le habló al señor Alcalde, por supuesto, primero hablamos con él y él nos dio carta abierta para que lo fuéramos gestionando, incluso dijo que tocáramos puertas con ustedes, el viernes pasado creo que fue la socialización, jueves, viernes, no recuerdo, inmediatamente que salimos de aquí le llevamos el proyecto tanto de proyecto de acuerdo como la presentación que tenemos de la parte financiera al señor Secretario del Despacho, el doctor Manuel Flórez, al doctor Manuel Humberto Madriñán como Secretario de Gobierno y está socializada también con el doctor Silvio, el ingeniero Silvio Valencia, el Director de Gestión del Riesgo; de manera que ellos están como al tanto también de lo que estamos haciendo. Muchas gracias señora presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

LA SECRETARIA:
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:
7. PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTA: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:
8. VARIOS.

LA PRESIDENTA: En varios, ¿algún concejal? Tiene la palabra el concejal José Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Muchas gracias, presidenta. Es lo siguiente, referente al proyecto de acuerdo del Fondo Rotatorio de Vivienda, la Administración se había comprometido con entregarnos un proyecto de acuerdo que ya se había hecho en Cali, entonces quiero que por Mesa Directiva lo solicitemos porque tengo una serie de dudas referente a esa ponencia doctora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto concejal se hará esa petición por secretaría. Agotado el orden del día siendo las 9:27 se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8:30 de la mañana en punto. Gracias, feliz día para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 18
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 705

permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidenta

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Primer Vicepresidente

ALEXANDER GONZALES NIEVA
Segunda Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo